



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Agosto de 1987.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8139/87.

RES. N° 273/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Estela María Cuevas, L.U. N° 20273, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

El informe del Departamento Alumnos y de la Comisión de Carrera respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

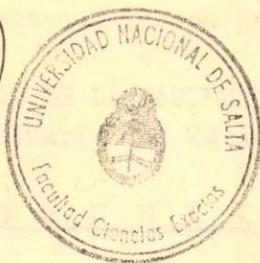
ARTICULO 1°: Acordar a la alumna ESTELA MARIA CUEVAS, L.U.N° 20273, equivalencia de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I aprobada en la carrera 7 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón, registro y desglose de la copia correspondiente para su archivo en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVASE.-



Estela M. Alurralde

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL.
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Logatelli
 Ing. SILVANO LOGATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas